

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## ADVERTENCIA

Con motivo de la solemnidad del día, no se publicará mañana la GACETA UNIVERSAL.

## En la Cámara de los Comunes

## LA PRISION DE UN DIPUTADO

Antes de la hora anunciada para la apertura de la sesión, la Cámara de los Comunes se veía invadida por una inmensa multitud. Por todas partes había circulado la noticia de que á las doce de aquel día Mr. Brandlangh iba á presentarse en la barra de los Comunes para protestar en persona contra la sentencia de la Asamblea y prestar juramento como miembro debidamente elegido por un distrito de la Gran-Bretaña.

Llenos estaban los pasillos, llenos los bancos de la oposicion y del gobierno. La impaciencia era indecible. Las oraciones que es no leer antes de dar comienzo á los trabajos parlamentarios, no fueron, sin embargo, recitadas hasta las doce y veinte minutos, y la trágica escena no ocurrió sino despues de dadas las doce y media.

Cuatrocientos individuos de la Cámara se hallaban en aquel momento dentro del salón de sesiones. Al aparecer la alta figura de Mr. Brandlangh reinaba un silencio profundísimo. Al ver, sin embargo, que el diputado avanzaba resueltamente hacia la Mesa, principiaron á levantarse algunos gritos de desaprobacion, que fueron bien luego dominados por un inmenso clamor de ¡Orden! ¡orden!

Mr. Brandlangh sigue, no obstante, avanzando, y no se detiene sino cuando se halla frente á frente del presidente de la Cámara. Su actitud es digna; su rostro, aunque pálido, está tranquilo. En todo él había una notable expresion de firmeza, tal vez no ajena á la altivez. El presidente se mantenía en actitud del juez pronto á escuchar una queja cuya justicia ignora. Tanta tranquilidad aparentaba, que al ver ante él á Mr. Brandlangh, no hizo ningun movimiento, y no pronunció la menor palabra sino cuando un diputado hizo presente que Mr. Brandlangh se hallaba dispuesto á escuchar el veredicto de la Asamblea. Entonces se levantó con gran majestad, y fijas en él todas las miradas, dijo:

El presidente: Tengo que decir al honorable miembro que esta Cámara adoptó anoche la siguiente resolucion: «Teniendo en cuenta el informe y las actas de las dos comisiones nombradas por esta Cámara, no se autorizará á Mr. Brandlangh para prestar juramento ni para hacer la afirmacion de fidelidad que marcan los estatutos. Cumpliendo con tal acuerdo, ruego al honorable miembro que se retire».

Mr. Brandlangh, sin embargo, no pareció mostrar el menor deseo de obediencia, porque inmóvil como una estatua permaneció clavado en su sitio, mientras decía:

Mr. Brandlangh: Antes de retirarme quisiera por vuestro conducto...

De todos lados de la Cámara salen gritos de ¡Retiraos! ¡Orden! ¡orden! Mister Brandlangh se vuelve lentamente hacia los bancos de la oposicion, donde resonaban los clamores. Luego, mirando al presidente, repite:

Mr. Brandlangh: Antes de retirarme quisiera por vuestro conducto...

Los gritos vuelven á resonar más enérgicos que la vez anterior. Muchos diputados se dirigen á la presidencia pidiendo que restablezca el orden. Mr. Brandlangh aguarda con calma á que pase la borrasca, y por tercera vez vuelve á decir:

Mr. Brandlangh: Antes de retirarme, señor, quiero pedir que esta Cámara, fiel á sus antiguas tradiciones, me escuche (Gritos de ¡No!) antes de poner en fuerza su acuerdo. No hay precedente...

Al llegar aquí, los clamores tornan á levantarse con tal fuerza que sólo pasados algunos minutos puede decir

El presidente: Entiendo que el honorable miembro quiere ser oído en un asunto que discute la Cámara. La Cámara decidirá, y mientras tanto, ruego al honorable miembro que se retire.

Mr. Brandlangh se retira. Al llegar á la barra se inclina. Mr. Gladstone se dirige á

la Mesa y conferencia algunos momentos con el presidente.

Mr. Labouchere se levanta entre grandes gritos, y dice: Pido que se escuche á mister Brandlangh.

El presidente: ¿Hay algun diputado que apoye esta proposicion?

Muchos individuos de la izquierda se levantan en señal de asentimiento.

Mr. Walpole: Propongo como enmienda que Mr. Brandlangh hable desde la barra.

El presidente: La Cámara decidirá.

(Despues de algunos momentos de espera, porque la votacion es ordinaria, la Cámara acuerda que sí.)

Mr. Walpole: La Cámara ha acordado que no.

El presidente: La Cámara ha acordado que sí.

Mr. Walpole desiste de su empeño. Mister Brandlangh aparece en aquel momento en la barra.

Mr. Brandlangh: Si esto no fuera impropio, apelaría á las tradiciones de la Cámara para condenar á la Cámara. En ninguno de los hechos que conmemoran sus anales cuéntase alguno en que el Parlamento haya juzgado á uno de sus miembros sin hallarse él presente, ni ninguno en que esta Cámara haya arrebatado á uno de sus individuos los derechos constitucionales con que le invistieron las leyes y el sufragio. Yo no vengo, sin embargo, aquí como criminal, sino como un elegido, y al reclamar mis derechos, no hago sino cumplir con los deberes que implícitamente acepté al solicitar los votos de mis ciudadanos. Contra mí no hay ni la sombra de la sospecha. Fui buena, leal y legítimamente elegido, y despues de mis declaraciones aquí no han presentado mis electores peticion alguna contra mí, ni se ha suscitado impedimento legal que pueda hacer discutible mi derecho. Al querer entrar en esta Cámara, obro, por consiguiente, dentro de los límites de la ley, y no pido el favor del Parlamento ni para mí ni para mis electores, sino recta justicia. Yo no me he puesto frente á frente, ni con los estatutos, ni con el respeto debido á vuestra autoridad. Yo hubiera prestado juramento en su forma ordinaria, por más que tal juramento fuera una injuria á mi fe y á la vuestra; pero al creer que yo podía cumplir con mis deberes con una simple declaracion de fidelidad semejante á la que hacen los cuáqueros, los disidentes y tantos otros, es natural optara por este segundo recurso que conciliaba el respeto que yo tengo á mis creencias con el respeto que profeso hacia las vuestras. Este acto precisamente debiera servir de garantia de mi conciencia y de mi honor para aquellos que creen que yo no tengo ni una ni otro.

¿De qué me acusais, pues? ¿De tener opiniones políticas extrañas y distintas á las vuestras? Pues ésa no puede ser causa para que un hombre deje de sentarse aquí. Y de mí, ¿qué vais á hacer? ¿Declarar vacante mi puesto? Tambien sois incompetentes para ello. Habis cometido un acto para el cual no teneis autoridad. Si confirmais ese acuerdo para que no preste juramento, yo volveré á presentarme ante esa Mesa pidiendo prestar juramento, pues para ello me dan poder las leyes. Reflexionad antes de dar un paso en que pueda comprometerse la dignidad de ambos. La mia no es mucho, pero sí la vuestra. Sois la Cámara de los Comunes de la Gran-Bretaña. No amenazo, porque ridículo sería el desafío de un hombre contra seiscientos; pero detras de mí están mis electores, y detras de ambos los tribunales, y detras de los tribunales la opinion. ¡Tristes días para la Gran-Bretaña aquellos en que los que hacen las leyes se ponen en conflicto con los que las interpretan, y los mandatarios del poder con aquellos que se lo dieron!»

Este discurso fué pronunciado con voz sonora y enérgica. El orador había dejado el sombrero en el suelo y agitaba en la diestra las notas de su protesta, escritas al dorso del informe de las dos comisiones parlamentarias. Al pronunciar la última palabra, Mr. Brandlangh se retiró de la barra.

A proposicion del presidente, la Cámara entra de nuevo en debate sobre la conducta que debe seguir en vista de que Mr. Brandlangh se ha presentado á la Mesa á prestar juramento y á protestar contra

el acuerdo de la Asamblea. Esta discusion dura bastante tiempo, y en ella hacen repetidas veces uso de la palabra mister Gladstone y Mr. Labouchere, sir Stafford Northcote y otros oradores. El presidente pone fin á ella preguntando si la Cámara acuerda que se llame á Mr. Brandlangh.

Mr. Brandlangh se presenta en la puerta del salon y avanza hasta la Mesa con el aire de un hombre que tiene derecho para sentarse en los bancos del Parlamento.

El presidente (dirigiéndose á Mr. Brandlangh): Habis venido esta mañana á la Cámara con objeto de prestar juramento. Os pedí que os retiráseis. Expresásteis el deseo de ser oído, y la Cámara consintió en ello. No me quedaba ya, por consiguiente, más que renovaros mi notificacion de antes y rogaros que os retiréis.

Mr. Brandlangh.—Con el debido respeto insisto, como diputado debidamente elegido, en prestar juramento y en tomar asiento en esos bancos. (Señalando los del partido liberal.) Con todo respeto me niego á retirarme.

El presidente (despues de algunos segundos de silencio): Creo deber observar al honorable miembro que la orden de esta Cámara es que se retire.

Mr. Brandlangh: Con todo respeto me niego á obedecer las órdenes de esta Cámara, que son contrarias á la ley.

Un tumulto indescriptible acoge estas dos negativas. ¡Orden! ¡presidencia! ¡fuera! son los gritos que lanzan á una voz los cuatrocientos diputados, que de pie y agitando los brazos parecen dispuestos á lanzarse contra aquel hombre que con tan sin igual atrevimiento desafía á la Cámara entera de los Comunes, la autoridad más grande y más solemne del reino. Mr. Brandlangh está pálido, pero tranquilo. El presidente se mueve en su sillón agitado por un temblor nervioso. La tempestad producida por las palabras del diputado electo dura largo rato.

El presidente: Apelo á la Cámara á fin de que preste á la presidencia autoridad para hacer que se ejecuten sus órdenes. (Aplausos ruidosísimos.) Sin órdenes expresas de la Cámara no tengo autoridad para ejercer fuerza sobre ningun miembro del Parlamento. Que la Cámara delibere sobre este asunto.

¡Northcote! ¡Northcote!—gritan desde la derecha.

Sir Stafford Northcote: Desde luego presento y apoyo la proposicion que sea necesaria, señor presidente, para daros la autoridad que demandais.

El presidente: Segun reglamento, la proposicion debe estar redactada en los siguientes términos: «Que Mr. Brandlangh se retire».

Sir Stafford Northcote: Presento esa proposicion.

La Cámara procede á votarla. Mister Brandlangh mientras tanto permaneció en el sitio en que estaba, á dos pasos del presidente, frente á frente de él, y mirando impasible cuanto en su alrededor ocurría para decidir su suerte. La voz de un secretario anunció que la Cámara acordaba, por 326 votos contra 38, la expulsion de Mr. Brandlangh.

El presidente: Mr. Brandlangh, la orden de la Cámara es que os retiréis; yo os renuevo dicha orden.

Mr. Brandlangh: Con plena sumision á vuestra autoridad, digo, señor, que la orden de la Cámara es contraria á la ley, y me niego resueltamente á obedecerla.

El presidente: El exento de guardias hará retirarse á Mr. Brandlangh.

Mr. Brandlangh: Me someteré al exento de guardias, pero volveré inmediatamente.

El exento de guardias apareció entonces en la puerta del salon, y, avanzando lentamente, espada en mano, fué á colocarse á la derecha de Mr. Brandlangh y le puso una mano en el hombro. Mr. Brandlangh pareció vacilar un momento, cual indeciso sobre si obedecer ó resistir á la intimacion del oficial; pero luego se dirigió deliberadamente hacia la barra. A los pocos pasos, sin embargo, volvió á retroceder.

Mr. Brandlangh gritó entonces con voz tan fuerte, que dominaba el estruendo producido por todas las de los demas: «Reclamo mis derechos como individuo de esta Cámara. (El clamor aumenta hasta el punto de cubrir la voz del orador, que poco despues continúa su interrumpida frase.) Admito la autoridad de la Cá-

mara para declararme preso, pero no para excluirme de su seno. Me niego á ser expulsado.

El exento de guardias, cogiendo entonces á Mr. Brandlangh por un brazo, le empujó suavemente hacia la barra. Mister Brandlangh se resistió algo, y deshaciéndose del oficial, volvió á acercarse á la presidencia entre inmenso alboroto. La Cámara entera estaba de pie. Muchos diputados se dirigian ya hacia la Mesa, con el propósito de proteger de viva fuerza su autoridad; pero Mr. Brandlangh, atraído por el exento, entró en la barra.

La confusion se restablece á duras penas. De la derecha y de la izquierda salen gritos pidiendo que hablen los *leaders* de los partidos liberal y conservador.

El presidente: La Cámara deliberará sobre la conducta que debe adoptarse para con Mr. Brandlangh, que se ha negado á obedecer sus órdenes. Aun despues de ser expulsado por medio del exento de guardias, insiste en tomar asiento aquí.

Sir Stafford Northcote y Mr. Gladstone pronuncian discursos excitando á la Cámara para que defienda y vigore la autoridad presidencial. El primero de estos oradores presenta una proposicion pidiendo se ponga preso á Mr. Brandlangh.

Mr. Labouchere defiende al acusado diciendo que le parece cosa extraña que se arreste á un ciudadano ingles por hacer lo que eminentísimos juriconsultos han declarado durante el debate ser perfectamente legal y justo. «Yo creo—dice al terminar—que el poner á Mr. Brandlangh preso es el primer paso en el camino de su entrada en esta Cámara.»

Mr. Brandlangh (desde la barra).—Señor presidente, pido por vuestro conducto... (Grandes gritos de ¡orden!)

El presidente.—El honorable miembro no puede ser oído sin permiso de la Cámara.

Mr. Brandlangh: Por vuestro conducto pido permiso...

Los gritos y las reclamaciones al orden se renuevan con mayor insistencia. Despues de este incidente, mister Brandlangh se sienta bajo la galería de extranjeros ilustres y contempla las escenas que luego tienen lugar, mientras se discute sobre la conveniencia de aplazar el debate. La Cámara no lo acuerda así; en cambio, aprueba por 274 votos contra siete la proposicion Northcote.

Al ser conocido el resultado de la votacion, gran número de diputados se precipitan hacia los pasillos, creyendo que mister Brandlangh estuviere en ellos, y con objeto de presenciar su arresto. Mr. Brandlangh, sin embargo, no se hallaba ya en el pasillo central, sino en uno de los adyacentes. Allí lo encontró el exento de guardias, y comunicándole la orden presidencial, le prendió; el diputado no se dio preso sino despues de una ligera resistencia, como para hacer comprender que no acataba la autoridad de la Cámara. Luego Mr. Brandlangh, caminando entre el exento de guardias y su teniente, y seguido de unos cuantos agentes de policia y de muchos diputados, se dirigió á las habitaciones del oficial. A su paso no hubo demostracion alguna.

Ya en las habitaciones del exento de guardia, hizo llamar á su secretario y recibió la visita de muchas personas que iban á felicitarle; el grupo irlandés de la Cámara acudió en masa á estrechar su mano. Poco despues Mr. Brandlangh fué trasladado á la Torre del Reloj, donde ocupa un calabozo del segundo piso, de regular dimension, con una ventana alta provista de gruesos barrotes de hierro.

Las visitas siguieron llegando sin interrupcion. Sus dos hijas fueron de las primeras que llegaron. Luego empezaron á venir telegramas y ofrecimientos de dinero para sostener la campaña judicial, electoral y política. Los electores de su distrito le mandaron un despacho, que decía:

«Habiendo sabido con profunda indignacion la afrenta que ha sido hecha por la Cámara de los Comunes á vos como elegido, y á nosotros como electores, nos apresuramos á expresaros nuestra más ardiente simpatía, y asegurar que vuestra conducta alcanza todo nuestro aplauso y toda nuestra confianza. En el presente conflicto podéis contar por completo con nosotros.»

Mr. Brandlangh, despues de contestar á

esta misiva, redactó un manifiesto dirigido á todos los electores de la Gran-Bretaña, excitándoles á que, por medio de peticiones firmadas, lo sostengan en su lucha legítima y legal.

## Sociedades científicas y literarias

A las nueve de la noche concluirá el señor Carvajal en el Ateneo el resumen de la discusion del «Ideal político de la raza latina».

Ayer á las dos de la tarde se celebró en la Institucion libre de enseñanza una junta extraordinaria para tratar de la trasmisibilidad de las acciones y construccion de un local propio y adecuado al desarrollo que la institucion va adquiriendo.

Respecto al primer punto hubo una pequeña discusion, proponiendo el señor don Francisco Giner que fueran trasmisibles todos los derechos que la accion concede, excepto la voz y el voto en las juntas; el señor Sorní, que las acciones sólo fueran trasmisibles por herencia; el señor don Vicente de Vera, que fueran trasmisibles por todos los medios que el derecho reconoce, excepto por herencia, y mediando siempre la aprobacion de la junta directiva, y el señor Labiano, que se hiciera simplemente lo que de los estatutos de la asociacion se dedujera.

Acordóse que las referidas acciones sean trasmisibles con todos sus derechos mediante aprobacion en cada caso de la junta directiva.

Respecto al segundo punto se facultó á la Mesa para nombrar una comision compuesta de personas competentes para presentar los proyectos, presupuestos, etc.

Siendo la Institucion libre un centro cuyo fin es muy laudable y beneficioso para la ilustracion patria, celebraremos siempre su incremento y desarrollo.

Ayer, como anunciamos, se verificó en el Conservatorio de artes y oficios la conferencia agrícola que estaba á cargo del ingeniero Sr. Maroto. El orador, en un buen discurso, demostró la necesidad de difundir en todas las clases los conocimientos agronómicos é industriales, que tanto contribuyen al desarrollo de los intereses materiales del país. Concluyó con una serie de consideraciones sobre el tema indicado, demostrando los conocimientos que posee en la materia de que se trata.

## Espectáculos

En el Parque de Madrid, paseo de los Lauros, que se halla entre la casa de vacas y la chocolatería de la fuente de la Reina, dará mañana, de seis á diez, un concierto matinal la banda del primer asilo de San Bernardino.

Continuando la indisposicion de la apreciable actriz señora Alvarez Tubau, no se estrenará tampoco esta noche en el teatro de la Alhambra la comedia en tres actos *Las de Perez*.

En el mismo teatro se ensaya el monólogo *Noche completa*, escrito expresamente para el aplaudido actor D. Julian Romea.

## Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Las figuras de movimiento.—Baile.—Píctico, Adán y Compañía.—La cachucha.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó. PRÍNCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Turno par.—Las hazañas de Hércules. APOLO.—A las nueve.—Turno par.—1.ª parte.—El preceptor y su mujer.—El niño del tambor.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—Matar el tiempo.—A gusto de todos.—Deuda de sangre.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

## Cultos

SANTOS DEL DIA 29.—San Pedro y San Pablo, mártires.  
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde reserva.  
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia.

La fuerza del destino

El Liberal extraña que la prensa ministerial venga pregonando en cierto tono las noticias que se reciben de Cuba...

Con este motivo El Liberal advierte que la política conservadora, su espíritu y tendencia, son el principal obstáculo para que se aquieten las pasiones enardecidas...

Desengañese nuestro apreciable colega: ni sus advertencias, ni todos los consejos del patriotismo, podrán conseguir que los conservadores cambien de conducta...

Si así no fuera, ¿no han tenido innumerables ocasiones en que, con gran facilidad, sin un gran esfuerzo, sin el más pequeño sacrificio de su amor propio, habrían podido cambiar de rumbo y obrar con patriotismo?

Ya no hay remedio. Y por eso ya no extrañamos, ya no podemos extrañar nada de cuanto hagan; por eso no extrañamos la conducta que siguen con el general Martínez Campos...

¿No comprende El Liberal que la envidia y el despecho, cuando se apoderan de un hombre ó de un partido, ya no los sueltan hasta que los pierden por completo?

Hechos y dichos

Algunos periódicos ministeriales vienen hablando hace algunos días del Sr. Posada Herrera y de sus opiniones, con tal exactitud, que los vemos precisados á decirles que nada de cuanto dicen tiene fundamento.

Para ello bastará manifestar que nuestro querido amigo el Sr. Alonso Martínez ha recibido una carta del ilustre expresidente del Congreso, felicitándole calorosamente por sus últimos discursos...

Respecto de otros puntos, el Sr. Posada Herrera se muestra completamente satisfecho y agradecido de la defensa que de su conducta en la crisis de Diciembre hicieron los Sres. Sagasta y Alonso Martínez...

De manera que por este lado ya tiene la prensa ministerial motivo para variar de asunto y para dirigir por otro lado sus suposiciones. En el partido liberal-dinástico hay perfecta unidad de miras y completa conformidad en todos los puntos sostenidos tan elocuentemente, con ocasión del debate político, por los Sres. Alonso Martínez y Sagasta.

Dice El Diario Español: «La fiscalía de imprenta de esta corte ha remitido al juzgado correspondiente el número 8.911 de El Diario Español, para que manifieste si en el artículo titulado «Satisfacción» existe alguna injuria contra la persona del teniente general excelentísimo señor don Luis de Prendergast.»

Si se tratase de un periódico de oposición, no habría tanta consulta y tanto rodeo. El Sr. Melendo hubiese denunciado y el tribunal hubiese condenado.

No censuraremos tanto mimo para con El Diario: es un compañero nuestro en la prensa, y basta; pero bueno es hacer constar las diferencias que hoy se estilan en la persecución de los delitos de imprenta.

De El Figaro:

«Ha dado principio el movimiento en el personal de empleados del ministerio de Hacienda. Si el ministro cubre las vacantes sustituyendo la ignorancia y la apatía con la actividad é inteligencia, aplaudiremos ese movimiento, apoyando con todas nuestras fuerzas al que defiende de esa manera los intereses de la Nación.»

¿Qué contento se habrá puesto el señor Cos-Gayon al leer los aplausos hipotéticos del diario democrático!

Ya tiene La Patria un auxiliar en su campaña.

Los incapturables.

En Cuba: «La Correspondencia deduce de las noticias telegráficas recibidas de Cuba que Calixto García, habiendo perdido toda esperanza de dar aliento á la agonizante vida que arrastraban las partidas que se han sometido últimamente, se ha embarcado para los Estados-Unidos.»

En la Península: Telegrama que ayer se recibió en Madrid:

«Tarragona 27. El célebre criminal Juan Pujol Fontanet, conocido por Pancha-amplia, ha desaparecido de esta provincia, huyendo de la activa persecución que le hacia la guardia civil. Créase que se ha dirigido á la frontera, con objeto de internarse en Francia provisto de documentos falsos.»

Los jefes de la guardia civil de Barcelona tienen ya conocimiento de los propósitos de Pancha-amplia.»

En igual estado continúan los Juanillos, Castrolas, Farruco y otras celebridades por el estilo.

Un cuento de El Tiempo:

«Un médico amigo nuestro es un cazador tan fervoroso como desgraciado. Un día habia disparado más de 20 tiros sin haber conseguido matar nada.»

Los ojeadores que lleva consigo se ponen roncós gritando á cada momento: —¡Una liebre! ¡Una liebre!

En efecto, nuestro amigo ve la liebre, la apunta, tira y no la da.

Los ojeadores ven una perdiz, y gritan hasta reventar: —¡Una perdiz! ¡Una perdiz!

Pero la perdiz desaparece ileal. Uno de los ojeadores, movido de compasión por la triste figura que hace el médico, recurre á un remedio heroico.

A pocos pasos del médico arranca de improviso un ánade. —¡Enfermo! ¡Enfermo!—exclama. Cobra ánimo el doctor, apunta y mata al volátil.»

Esta es la situación exacta de los conservadores-liberales: están cazando y no hacen blanco hasta que alguno de ellos, que ve la triste figura que están haciendo, grita con el ansia del naufrago: ¡Crisis! ¡Crisis!

Disparan, pero no hieren. Como que son más torpes que el médico del cuento.

Las dos únicas noticias que respecto de conferencias diplomáticas ha publicado La Correspondencia:

«En las conferencias diplomáticas se ha acordado que no tenga efecto retroactivo lo convenido respecto á la protección irregular de los súbditos del imperio.»

—En lo sucesivo quedarán sujetos á los impuestos del país los censales ó agentes de otras naciones en Marruecos que sean naturales del imperio y no sean protegidos.»

Ignoramos quiénes sean esos censales de que habla el colega.

Si de las conferencias tan cacareadas no se obtienen más resultados que los anteriores, nos parece que se ha perdido mucho tiempo en balde.

El Sr. Cánovas no asistió ayer á las honras que se celebraron en honor del marqués del Duero.

El Sr. Cánovas no asiste á las exequias fúnebres de los generales.

No asiste más que á recoger los triunfos que los generales alcanzaron con su espada.

Las cotizaciones

El mercado ha permanecido firme, y cuando menos, sostenido, durante la semana, y sin embargo, la mejora de los precios ha sido muy limitada en general: la principal ha sido la del consolidado interior, que ha ganado 275 milésimos, á quedar á 18'60, despues de cerrar en los seis días á 18'325, 18'50, 18'75, 18'525, 18'525 y 18'60, respectivamente. El 3 por 100 exterior no ha cambiado su curso inicial de 19'55; la amortizable interior queda á 39'475, en alza de 0'125; y los ferrocarriles ganan 0'15, negociándose á 38'55. De los demas principales valores sólo han tenido aumento de cotización el Banco de

España, que ha ganado una unidad entera, quedando á 281, y los bonos del Tesoro, que han pasado de 96'40 á 96'60. Las obligaciones del Banco y del Tesoro no resultan en pérdida ni en ganancia, pues permanecen á 100'15 las de la serie interior y á 100'25 las de la extranjera.

No se han cotizado oficialmente en toda la semana los resguardos de la Caja de depósitos, los billetes hipotecarios del Banco de España, ni las cédulas del Banco hipotecario.

Por último, el único papel que resulta en baja, aunque pequeña, son las obligaciones sobre la renta de Aduanas, que han perdido 10 céntimos, cerrando á 98'90.

Legislacion sobre azúcares

Hé aquí la nueva ley sobre este ramo de la riqueza, tal como la ha publicado la Gaceta:

Artículo 1.º Los azúcares hasta el número 14 inclusive de la clasificación holandesa y la miel de caña, producto y procedentes de las provincias españolas de América, pagarán en lo sucesivo por derechos de aduanas 8 pesetas y 75 céntimos por cada 100 kilogramos de peso neto.

Art. 2.º Los azúcares de las numeraciones expresadas y la miel de caña, producto y procedentes de Filipinas, adeudarán por derechos de aduanas la quinta parte de los que por el art. 1.º se establecen para las mismas producciones de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 3.º A la exportación de azúcar refinado con los azúcares hasta el número 14 inclusive, y con las mieles de las provincias españolas de América y Oceanía, se devolverán los derechos de aduanas y los de consumo que actualmente se perciben con los nombres de impuesto transitorio y recargo municipal.

Art. 4.º Los azúcares y las mieles de las mencionadas provincias de Ultramar podrán introducirse libremente en los depósitos de comercio de la Península, y reexportarse tambien con libertad de derechos, previo el cumplimiento de las disposiciones vigentes para dichos establecimientos.

Art. 5.º Los azúcares de que se trata seguirán pagando los impuestos transitorio y municipal en la forma establecida, y los demas azúcares no mencionados en los artículos 1.º y 2.º, tanto de las provincias ultramarinas como del extranjero, seguirán igualmente sujetos á las disposiciones vigentes.»

Los nuevos derechos empezarán á aplicarse en las aduanas de la Península é islas Baleares desde 1 de Julio próximo.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden modificando la clasificación de los derechos fijos de las partidas 214, 215, 216 y 217 del arancel de Aduanas vigente para el debido cumplimiento de la ley de 25 del corriente, que mandaba rectificar dichos derechos respecto á las embarcaciones extranjeras.

Otra aprobando la instrucción formada por la dirección general de Aduanas para el cumplimiento de la ley de 22 del corriente sobre derechos de los azúcares y mieles de las provincias españolas de Ultramar.

Instrucción á que se refiere esta real orden.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Manuel Redondo, secretario del ayuntamiento de Fuencaliente (Ciudad-Real), contra una providencia del gobernador de dicha provincia, que separaba de dicho cargo al secretario D. Manuel Redondo.

Orden.—Reales órdenes aprobando, para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza, varias obras contenidas en la lista señalada con el número 6. Nombrando á los señores que han de componer el tribunal de oposición á la cátedra de historia y elementos del derecho romano vacante en la universidad de Zaragoza, y dejando sin efecto la real orden de 15 de Julio último, que suprimió en la escuela normal de Barcelona la enseñanza de las asignaturas del cuarto año de la carrera de maestros.

Interior

La Libertad, de Cuenca, cree ver nuevas irregularidades municipales. Despues de hablar de célebres desviaciones que han de dar por resultado la carencia de aguas en la ciudad, se refiere á cierta ocupación de terrenos sin requisito legal de ninguna especie: caso comprendido en el Código penal, á que alude la mayoría concejil en un documento público como el asunto más lícito y natural del mundo.

El jueves se procedió en Málaga á la voladura de la gran mole de piedra que en la cantera de San Telmo habia dejado suspendida el derrumbamiento de hace algunos días. Se calcula que la explosión derribó unos 2.000 metros cúbicos, teniendo algunos bloques el volumen de unos 600.

Parece que pronto saldrá de Barcelona el vapor India con un considerable número de emigrantes á Port-Preton. Los esfuerzos de la prensa liberal barcelonesa para evitar la trata blanca de la compañía católica-apostólica-romana han sido estériles, por lo visto.

Procedentes de un donativo de los estudiantes de Valencia, se han repartido

4.000 reales entre veintisiete maestros de primera enseñanza de la provincia de Murcia.

En el instituto de segunda enseñanza de San Sebastian ha obtenido la calificación de sobresaliente en las asignaturas de primer año de latin y geografía una señorita hija de D. Carlos Gutierrez, exministro plenipotenciario de varias repúblicas americanas en Madrid, y residente hoy en aquella ciudad.

Se está habilitando á toda prisa el convento de Fuenterrabia para más de cincuenta frailes que llegarán en breve.

Se dice en Salamanca que en Agosto quedarán instaladas en aquella ciudad las oficinas del ferrocarril internacional.

Los vasos sagrados, copas, cruces y otros efectos de la iglesia del arrabal de Aldeyuso (Valladolid) han sido robados.

De Sevilla han remitido al Sr. Romero Ortiz para su museo la canana y frascos que usaba el famoso bandido José María.

Exterior

Viena 27.

Oficial.—Han sido aceptadas las dimisiones de los ministros señores Stremayer, Horet, Korb y Kriegssau, siendo nombrados para reemplazarlos los Sres. Dubajousky para la cartera de Hacienda; Kremer, Comercio; baron Strelt, Justicia, y general Welserheimb, para la de Guerra.

Berlin 27.

Se asegura que los plenipotenciarios de las potencias, reunidos en Conferencia en esta capital, han firmado el protocolo dirigiendo un dictamen á sus respectivos gobiernos, los cuales dirigirán notas idénticas á la Puerta, dando cuenta á ésta de los acuerdos de la Conferencia para que sean inmediatamente ejecutados, sin excusas ni dilaciones de ningún género.

En vista de esto, se cree que en un plazo muy breve Grecia ocupará los territorios turcos que le han sido cedidos, conforme con la nueva línea de frontera fijada por la Conferencia.

Londres 28.

La edición de esta mañana del Times dice que el Gabinete ha acordado proponer mañana á la Cámara de los Comunes un acuerdo que evite en lo sucesivo conflictos como el ocasionado por el incidente Brandlangh.

Segun la proposición que se presentará se autorizará á los diputados á quienes repugne el acto de prestar juramento para reemplazar éste con una simple afirmación de fidelidad al país.

El periódico el Standard dice que los albaneses han ocupado posiciones importantes para impedir que los montenegrinos se apoderen de Dulciño.

El Daily-Telegraph asegura, con referencia á noticias de Constantinopla, que se están haciendo grandes preparativos militares en Turquía, como si fuese inminente una guerra.

El general Hancock

La Convencion democrática de Cincinnati se ha mostrado más activa que la republicana de Chicago, pues en las primeras sesiones aprobó su programa electoral, y al segundo escrutinio resultó elegido candidato para la presidencia de la Union el general Hancock por 705 votos, y William English para la vicepresidencia.

En este programa apoya la separación de la Iglesia y el Estado, recomienda el empleo de un sistema monetario de valor real, en plata ú oro, y la conversion en dinero del papel moneda. Reclama ademas la subordinación del poder militar al poder civil, ataca severamente la administración del presidente Hayes, y aconseja la modificación del tratado con China en el sentido de impedir la inmigración de asiáticos.

El general Hancock nació en el condado de Montgomery (Pensylvania) el año 1824. En 1846 era alférez de infantería, distinguiéndose mucho en la campaña de Méjico. Cuando estalló la guerra de separación era capitán de estado mayor. En 1861 hizo la campaña de Potomac, mandando un cuerpo de voluntarios. En 1862 mandaba una division, y por su brillante comportamiento en la batalla de Frederickburg fué ascendido á mayor general de los voluntarios. En la batalla de Gettysburg (1863) resultó gravemente herido.

Nombrado comandante del segundo cuerpo del ejército en 1864, fué promovido á general del ejército regular en aquel mismo año, y á mayor general del ejército en 1866.

Despues de la guerra obtuvo diferentes mandos, pues aunque se hallaba indispuesto con Grant, éste tuvo en cuenta sus servicios y le nombró comandante militar de los condados del Este.

En 1868 pretendió por primera vez la candidatura democrática á la presidencia de la Union, cuyas elecciones fueron tan reñidas, que hasta el vigésimosegundo escrutinio no resultó candidato Mr. Seymour, que lo fué como ahora Mr. Garfield en la Convencion de Chicago, casi por unanimidad.

Ecos de Madrid

Toros

Duodécima corrida de abono. Ya no iré á la Plaza más que de luto. De luto, sí, porque quiero llevarse en el ropaje y en el corazon al pobre D. Casiano, fallecido hace poco.

De luto, sí, para demostrar el sentimiento que su pérdida me ha producido. Porque aquél, vamos, aquél nos daba una corrida regular, dos buenas, dos maldianas y una mala, esto es verdad, pero como ahora.

Yo no sé; porque ni que se echen ya toros del Duque, ni de Concha-Sierra, nada; malos y malos, salvo ligeras excepciones. El empresario se lo pierde. Es decir, perderse lo, se lo deja de ganar.

Casi la mayor parte del tendido de sol, paleos y gradas de igual clase, estaban ayer desiertos.

Pero vamos á la fiesta. Llegué á la Plaza cuando todo estaba preparado.

S. M. el Rey y su cuñado el archiduque Carlos en el palco regio.

El Sr. Eguiluz, el célebre Eguiluz del domingo pasado, era en éste el presidente; los chicos en sus puestos y el Artillero y Trigo de tanda. Así estaba todo, según pude observar en una rápida ojeada.

Hecha la señal, salió el primero, que por ser de la vacada de Veragua ostentaba cintas encarnada y blanca.

Atendia por Judío, de libras, cornibierito, jabonero y rematando en las tablas. Con voluntad y recargando recibió nueve amonestaciones de los piqueros de tanda, por tres caídas y un potro muerto.

Los hermanos Julian é Hipólito Sanchez parearon al cornipeto bien con dos pares cada uno al cuarto, y Currito, de corinto y oro, cogió los trastos, y despues de catorce pases naturales y un cambio de provecho, le dió una media estocada á volapié; dos pases más y otra estocada corta, concluyendo con una buena en su sitio hasta los gavianes, que le valió muchos aplausos.

El segundo pertenecía á la ganadería de D. Joaquin Perez de la Concha, y por lo tanto, luce caireles celeste y rosa.

Atendió el animal por Cucaero; es retinto, albardao, carinegro y de presencia. Pastor, que quiso pasarlo de capa, cayó al suelo, cubriéndose el cuerpo con la manteleta, y siendo salvado por los peones compañeros suyos.

Dos caballos muertos, cuatro caídas y nueve puyazos de los de tanda completaron el primer tercio de la lidia.

Despues, Ojitos y Ojeda lo parearon cuarteando, dos el primero y uno el segundo, pero los tres malos.

Angel Pastor, con traje café y adornos negros, se presentó ante el bicho, y si hubiera de describir la faena que empleó, tendria que mandar tirar un suplemento, porque en el presente número no cabria.

Veintiseis pases de todas clases, un conato de pinchazo, dos estocadas, tres pinchazos y una media estocada, es decir, casi lo mechó, y sin embargo, pásmense ustedes, todavia le dió nueve pinchazos en el testuz, y el décimo logró descabellarlo.

Me parece que no hay más que pedirle al chico.

En la brega empleó 36 minutos, y según el art. 70 sólo se permiten 15 á los matadores.

Verdad es que el Sr. Eguiluz me parece á mí que desconoce el reglamento.

Concluida la faena que hemos descrito y cuando una gritería inmensa premiaba los esfuerzos del matador, cantaba uno á milado:

Es una cosa que me da pena y dolor ver matar toros al Angelito Pastor.

¡Angelito! Sí que es verdad; no le faltaba más que las alas.

Jaqueca se llamaba el tercero, perteneciente á la que ya hemos dicho del señor Duque; era el toro de buena estampa, de muchas carniceras, negro, cornivelo y voluntario.

Paco Sanchez, el hermano de Frasuelo, para distinguirlo de los muchos Sanchez que salen al ruedo, le dió unas cuantas navarras muy buenas.

Tambien nueve caricias le propinaron los de tanda, llevando buenos tumbos, particular y especialmente el Sr. Trigo, que, hecho un costal, cayó al suelo, midiéndole perfectísimamente.

Cuatro caídas dieron los jinetes, capaces de matar á un santo de piedra, y de ellas salieron muertos tres caballos.

Baden y Anselmo lo parearon, es decir, tratador de hacerlo, porque el primero lo realizó con dos medios muy malos, y el segundo con un par que no se los puso al toro, sino al mono que se los entregó, y en la mano derecha y diciéndole:

—Toma, que como no le maten hasta que yo le clave el par, será eterno.

Y el maestro Paco, con mucho sans-facon, él no sabrá lo que es eso apesar de haber ido á Paris de Francia, se fué sereno, por la tarde que hacia, al becero.

Iba casi guapo. Vestia azul bajo con plata y hombreras de oro; en fin, que parecían un torero de verdad. Pasándole más cerca que yo estaba del toro, pero siempre á una respetabilísima distancia, le dió cuatro pases naturales, volviendo la firososya posterior, dos más de frente, le arri-mó un pinchazo á la carrera, otro á paso de banderilla, y otro más de igual modo, y por final un sablazo de más potencia que los que se dan en la calle de Sevilla.

El animal se echó, y el puntillero acertó á la primera.

¡Valiente ovación de aire se cargó el chico!

Era el cuarto Jabailo, según su nombre en la tienda; de Concha-Sierra, jabonero, cornigacho, de muchas libras y de poder, se recrea al castigo.

Puede decirse que fué el toro de la tarde. Tomó once varas de los piqueros, dió á éstos seis caídas, mandando en una á un

piquero al callejon, y por tener la cuerna mirando al suelo no mató más que un caballo.

Los parientes de Curro lo parearon al cuarto, y este matador le hizo dormir el sueño eterno despues de una brega lucida, una media estocada á volapié, un pinchazo de primera, bien señalado, y una estocada de primera, que se mojó los dedos.

El último atendía por Pavito, y se conoce que los que así le apellidaron en la bal-sa bautismal sabian lo que se hacian.

La presidencia, regular. Los piedadores, exceptuando á Manolo, que estuvo valiente, lo demas, poco ó nada hicieron.

El Liberal publica el siguiente telegrama de su servicio particular: «Ciudad Real 27 (tres 10 tarde).

dad y de la Patria. Las redacciones de La Crónica, de La Voz, de La Revista y de El Consultor.»

Despues de la ceremonia que ayer tuvo lugar en Atocha, S. M. el Rey visitó el cuartel de Inválidos. Entre los bravos veteranos que allí tienen honroso asilo, se halla un enfermo que excitó vivamente el interes de todos.

Esta barbarie continuó por mucho tiempo, hasta que el infeliz soldado tuvo la fortuna de recobrar su libertad, pero ya estaba baldado. La Patria le ha recogido en cumplimiento de un deber sagrado en el Cuartel de Inválidos, donde á la sombra de las gloriosas banderas por que luchó bizarramente, pasa sus tristes dias sin esperanza de recobrar la salud perdida, pero con el consuelo de que no le ha de faltar un asilo.

La junta de profesores de la Escuela de minas ha concedido un premio de 1.500 pesetas por cuenta del legado Gomez Pardo á la Memoria presentada con el lema: «La industria salinera de España debe competir ventajosamente con la de todas las demas naciones», referente al tema cuarto de los del concurso.

El estado sanitario de Madrid, que copiamos de El Siglo Médico de ayer, es el siguiente:

«Siguen los estados gástricocatatrales siendo numerosos y pertinaces, afectando formas febriles más ó menos tenaces; las amigdalitis flegmonosas, las faringitis y los catarros tráqueobronquiales tambien se presentan con frecuencia; los reumatismos musculares se hacen sentir en proporcion que los articulares y fibrosos.

El general Prendergast ha solicitado autorizacion para fijar su residencia en esta corte.

El subsecretario de Gobernacion, señor Serrano Alcázar, quedará encargado del despacho de la direccion de Beneficencia durante la ausencia del Sr. Aldecoa, que sale hoy de Madrid.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada continúa dando libros tan útiles como baratos y necesarios en el País; el que acaba de ver la luz pública, y que tenemos á la vista, el 28 de los que lleva publicados, se titula Manual de Cerámica (tomo I), escrito por el ilustrado director de la fábrica de mosaicos de porcelana mate La Alcediana, en la provincia de Valencia, D. Manuel Piñón.

La forma es igual á la de todos los libros de la Biblioteca: consta de un tomo de 232 páginas en 8°, papel especial higiénico para la vista y clara impresion, y una magnífica lámina, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Segunda edicion

Decididamente se sabe que la Corte no irá á La Granja este año. Sólo S. M. el Rey, acompañado del duque de Sexto, y quizá del ministro de Fomento, irá á San Sebastian en los primeros dias de Agosto.

Esta mañana á las ocho han sido pasados por las armas dos de los reos de desercion del regimiento de Garellano, de los tres que habia en capilla.

El que ha sido indultado, Ricardo Llopis, parece ser que no estaba de guardia cuando desertó y ademas era quinto del reemplazo de este año, circunstancias atenuantes por las cuales le ha sido conmutada la pena.

Hemos oido decir que en la reunion que esta tarde han celebrado los diputados y senadores de las provincias de Levante, el senador por Murcia Sr. Guirao no se ha mostrado conforme con que el reparto del total de la cantidad recaudada se haga destinando un 50 por 100 á la provincia de Murcia y un 25 por 100 á las de Alicante y Almería.

Fijase el Sr. Guirao en que, habiendo sido Murcia la provincia que más ha sufrido, por hallarse comprendidas en ella Lorca y Aguilas, ademas de la pérdida de la vega, como para ésta han sido mayores los donativos hechos exclusivamente, si se toman en cuenta, resultará que de lo que queda por repartir corresponderá entónces muy poco á tan desgraciada provincia.

En las mismas ideas que las expuestas por el Sr. Guirao están conformes los diputados y senadores de Murcia. El asunto será objeto de detenido estudio.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido esta tarde un telegrama que confirma, segun nos dicen, las noticias recibidas ayer favorables á la pacificacion de la isla de Cuba.

Hemos oido decir que la cuestion personal de que se venia hablando desde anoche ha quedado hoy terminada, merced á la intervencion en el asunto de importantes personajes.

Ademas de los diputados y senadores de Ciudad-Real que han influido cerca de S. M. para conseguir á lo ménos el perdón del soldado que con ménos responsabilidad resultaba de los que habian sido puestos en capilla en dicha ciudad, está el señor ministro de la Guerra que, desde el primer instante, se mostró favorablemente inclinado al indulto del soldado Llopis.

Esta tarde hemos recibido un oficio de la fiscalía de imprenta, manifestando que el número de ayer de nuestro apreciable colega El Mundo Político habia sido denunciado por el artículo de fondo que inserta en la primera plana, que empieza con las palabras A tal y concluye con la dudosa.

Sentimos el percance de nuestro compañero. Aseguran políticos que pasan por bien enterados de ciertos asuntos que tan luego termine su campaña en Cuba el general Blanco, será nombrado grande de España de primera clase.

Telegramas de la tarde

Belgrado 28. El principe de Servia salió con direccion á Viena. Durante su ausencia, el Consejo de ministros se ha encargado del poder supremo del principado.

Continúan las negociaciones entre obremos y patronos para que éstos no cierren, como habian anunciado, sus establecimientos fabriles.

La Conferencia ha celebrado hoy otra reunion para discutir varios asuntos de orden secundario despues de haber resuelto la cuestion de la frontera heleno-tomana.

Entre ellos se ha ocupado de la deuda turca que deberá pasar á cargo de la Grecia, á proporcion de los territorios que adquiere esta nacion; de las propiedades de los musulmanes que emigran, los cuales deberán ser indemnizados, y de las garantías que habrá que conceder á los que no quieran abandonar sus hogares.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior, 17 3/8. Idem exterior, 18 3/4.

Muchos jesuitas franceses han ingresado en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, en calidad de profesores. Otros han sido nombrados vicarios auxiliares de algunas parroquias.

Se cree que la mayor parte seguirán residiendo en Francia, apesar del decreto que disuelve sus colegios.

Bolsa

DEL DIA 28 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda exterior, Deuda amortizable con interes 2%, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 8 duplicado.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Si, ya á venir aquí; y como en la mesa estubo, casi continuamente, hablando con mi esposo mientras vos hablabais con Matilde y conmigo, no habia podido juzgarle.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

—¿No? —Lo es de mi esposo, es decir, tienen negocios juntos; pero no es, ciertamente, santo de mi devoción.

—¿Y necesia de mi indulgencia? —Para el conde de los Molinos. —No necesitais reclamar mi indulgencia para vuestros amigos.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia.

posicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar le más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en el redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrosería, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

ALCALÁ, 19, MADRID

y en las principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviño. Limpia y afirma la dentadura, conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.
Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.
Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.
Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.
Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.
Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon.
Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.
Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Poncha al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas rán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 59 y 50, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa.
Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.
Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.
Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.
Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y AGRICULTURA.
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, fuerosamente impresa y con bonitos grabados.
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 16 trimestre.
Frava: 50 — — — — —
Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

24 LA HONRA Y EL DINERO
—Querido conde,—interrumpió D. Leon,—no podemos pasar más tiempo así...
—Le hay para todo.
Y separándose de Dolores, se acercó al comerciante para preguntarle:
—¿Quién es esa señorita?
—Dolores de Bernaldez.
—¿Será noble?
—Sí, pero muy pobre.
—Si procede de distinguida cuna, estará bien relacionada...
—No hay duda. La conocí cuando el padre no era pobre; ahora que lo es no puedo cerrarle la puerta de mi casa.
—Es una joven encantadora.
—Sí, es bastante bella. Vamos, empero, á lo que importa: voy á presentarte á una finisra dama muy rica.
—¡Hola! ¿Qué fortuna tiene?
—De ochenta á cincuenta millones.
—¡Díabolo! ¿Es agnella?
—¡Por Barrabás! No señaleis con el dedo...
—¿Qué más das? ¿Pero... ha comido con nosotros; si es la condessa de Gentiilly?
—La misma; mas hice la presentacion de fórmula sin entrar en detalles.
—¡Hát, pues, un recuerdo; ahora venis.
Y acercándose á Diana Rossetti dijo D. Leon:
—Señora condessa, cuando tuve el gusto de presentarte al señor conde de los Molinos, omití decirte que es hoy uno de los primeros banqueros de la corte.
—Tengo mucho gusto en conocerle.

17 LA HONRA Y EL DINERO
—Se interesa poco por mis rentas, porque vive de las suyas.
—Naturalmente. Hace un año recibe cuentas y las encierra en sus carpetas; nada me dice, y me da cuando dinero le pido.
—Se comprende perfectamente. ¿Qué espantoso desorden!
—¿Qué queréis! Niña todavía perdí á mis padres; al morir éstos, dejaron concertado mi matrimonio con el conde Gentiilly; envinué y me encontré, sin saber el valor del dinero, dueña de toda la inmensa fortuna de mi esposo.
—Comprendo perfectamente lo que os sucede. Y... ¿qué pensáis hacer?
—Venderlo todo, reducirlo á dinero y establecerme definitivamente en Madrid: voy á entretenerme haciéndome avara.
—¿Tenis todavía una distraccion mejor que elegir?
—¿Cuál?
—Hacer bien á los desvalidos.
—¿Creéis que no lo hago?
—Creo que no, en efecto.
—Dais limosna, y no practicáis el bien.
—Dais á todo el que os pide, y siendo esto demasiado, no es bastante.
—Explicaos.
—Debes dar al que no os pide, lo que no se os pide.
—¡Pues no sería mal trabajo!
—¡Gretísimo y agradable como ningún otro! ¿Creéis?

21 LA HONRA Y EL DINERO
—¿Y no se casó?
—No: ¿cuántas están para casarse y no se casan?
—Sí, pero... se dice...
—Que las relaciones fueron de cierto género...
—Precisamente.
—Tambien oi yo decir una cosa parecida respecto de vos y de lord Norfion, y ahora vais á dirigiros á Inglaterra.
—Sí, pero yo...
—¡Es cierto! Vos, gran señora, podéis hacerlo todo; y lo que se reputa como falta en una honrada pero pobre jóven, en una condessa ni aun sería pecado venial.
—¿Con qué calor tomáis la defensa!
—Así soy para todos mis amigos.
—¡Ah! ¿Sois amigo de la hermosa Dolores?
—Sí, muy amigo.
—Entonces, esa señorita es muy dichosa.
—Merece, al ménos, serlo; es encantadora y dichado de virtuoso.
—¿La conocéis hace mucho tiempo?
—Doce años.
—Es larga fecha.
—Es bella, virtuosa, modelo de distincion, discreta, y por lo tanto... desgraciada. Ya sabéis, condessa, á qué ateneros; podéis hacer dichosos, á la vez, al padre y á la hija. Haced bien, y dejad hablar á los murmuradores.
—No digais más.
—¿Lo hareis?
—Sí.
—¿Cuándo?
—Ahora mismo.

20 LA HONRA Y EL DINERO
—¿Y qué se dirá?
—No iremos solos los dos.
—¿Pues quién irá?
—Un tercero.
—¿Que será...?
—Nuestra conciencia.
—Gracias: nos estorbaria mucho. ¿Conbuo a acordais mi indicacion?
—Acercad de...
—D. Lázaro.
—¡Ya lo creo!
—En cuanto á su hija...
—Es verdad... eso es un obstáculo.
—¿Qué disparate! La llevais con vos, y despues la casareis.
—¿Con quién?
—No he de buscar yo el novio; las circunstancias le harán aparecer, entre tantos como de continuo os hacen la corte. Pero... habeis quedado pensativa.
—¿Por qué?
—Dolores está en aptitud de casarse?
—Todas las mujeres lo están.
—No todas.
—Explicaos, sin embargo.
—Durante la comida daba vueltas yo á la imaginacion, para recordar en dónde habia oido hablar de esa jóven, y... recordé al fin una historia.
—¿Cuál?
—No estubo próxima á casarse?
—Sí.
—¿Con un pintor ya célebre...?
—¡Cierto!